



**RESOLUCIÓN Nro. 012-1**  
**Diciembre 11 de 2020**

Por medio de la cual se establece el Calendario Académico del programa de Derecho anualizado de la **FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES**, en el periodo 2021

La Rectora Seccional, la Decana de la Facultad de Derecho, Ciencia Políticas y Sociales, en ejercicio de sus funciones Reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que, es función de la Rectoría, las Decanaturas y las Secretarías Académicas, fijar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que La Universidad Libre seccional Cúcuta, consciente de la responsabilidad social incorporada en su misión institucional, ante la confirmación del COVID-19 en Cúcuta y en el marco de la declaración de calamidad pública emitida por el Gobierno Nacional, el departamento de Norte de Santander y el municipio de Cúcuta, como estrategia de contención ante el avance del Covid-19, y bajo los lineamientos de las autoridades nacionales, para el cuidado y protección de los habitantes del territorio, consideró necesario unirse en solidaridad con ellas estableciendo para la comunidad universitaria medidas de cuidado, prevención y contención, razón por la que todos sus programas de pregrado y posgrado y de educación no formal, continuaron durante 2020 su desarrollo normal en la modalidad presencial asistida por las herramientas tecnológicas, logrando así los cierres académicos de los programas semestralizados y del programa de Derecho.

Que se ha considerado el aseguramiento del curso normal del programa anualizado para el periodo 2021-1, de manera que el programa de Derecho (anualizado), continuará el desarrollo normal de clases a través de la mediación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones, con el fin de garantizar el proceso académico de los estudiantes, el desarrollo de los contenidos programáticos, sus evaluaciones y el cierre académico del período conforme al calendario que se establece.

Que la Universidad Libre seccional Cúcuta, cumpliendo todas las disposiciones gubernamentales e institucionales continua desarrollando un proceso de capacitación a toda la comunidad académica sobre el conocimiento y manejo de la plataforma OFFICE 365, dentro de las cuales se encuentran las herramientas tecnológicas como TEAMS y las demás que disponga la Institución, con el fin de que las clases de todos los programas académicos de la Seccional, continúen desarrollándose mediante estas herramientas durante los primeros meses de 2021 para garantizar el inicio y curso normal de los planes de estudio de cada nivel y de cada programa.

Que el presente Calendario Académico aplica para el programa anualizado Derecho Calendario A.

Que la Universidad Libre Seccional Cúcuta, hará especial seguimiento al comportamiento de la curva del virus COVID-19, para determinar el momento en que se podrá tomar la alternancia o volver a las aulas físicas de la Institución. Es este caso se organizarán las actividades y se implementarán las medidas de bioseguridad ordenadas por el Gobierno Nacional y local, dando cumplimiento estricto a las mismas y comunicando tal decisión con anterioridad a la comunidad académica.



Que, una vez fijado el calendario académico se hace necesario publicarlo y socializarlo a toda la comunidad administrativa, académica, docente y estudiantil para su cumplimiento.

Que, por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente calendario académico para el programa anualizado que deberá desarrollarse durante el periodo 2021-1, así:

<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2021-1 - INSCRIPCIONES Y MATRICULAS 2022-1</b>	
<b>PROGRAMA DE DERECHO</b>	
<b>INSCRIPCIONES Y MATRICULAS PARA 2021-I</b>	
Octubre 01 de 2020 a Enero 16 de 2021	Inscripciones para estudiantes nuevos y realización de entrevistas
Octubre 13 de 2020 a Enero 16 de 2021	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia
Diciembre 01 de diciembre 22 de 2020	Matriculas de estudiantes nuevos con valor ordinario
Diciembre 01 de diciembre 18 de 2020	Planeación, Organización, inscripción y pagos de curso de nivelación
Enero 12 al 25 de 2021	Desarrollo de los cursos de nivelación
Diciembre 11 de 2021 a Diciembre 26 de 2020	Matrículas académicas y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (segundo en adelante) reintegro, traslados y transferencias
Diciembre 27 de 2020 a Enero 8 de 2021	Primera fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, de reintegro, traslado y transferencias (recargo del 4%)
Enero 9 al 22 de 2021	Segunda fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, de reintegro, traslado y transferencias (ajuste del 10%)
	<b>Nota: No se realizarán excepciones para pagos fuera de estas fechas establecidas</b>
<b>Enero 25 de 2021</b>	<b>Inicio de clases</b>
<b>Nota: No se realizarán excepciones para pagos fuera de estas fechas establecidas</b>	
<b>ENERO - FEBRERO y MARZO DE 2021</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Enero 12 al 22 de 2021	Jornada pedagógica para docentes, Planeación Docente y asignaciones de responsabilidad académica
Enero 19 al 22 de 2021	Inducción y caracterización de estudiantes nuevos
Enero 25 de 2021	Inicio de clases
Enero 25 a Febrero 24 de 2021	Fecha límite para aplazamiento de matrículas
Enero 25 a febrero 5	Capacitación estudiantes de Consultorio Jurídico
Enero 25 a Febrero 24 de 2021	Periodo de modificación Registro académico (adiciones y cancelaciones)
Marzo 29 a abril 2 de 2021	Receso de Semana Santa



<b>ABRIL - MAYO y JUNIO DE 2021</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Abril 26 al 30	Presentación de fechas de Primeros parciales ante la Secretaría Académica
<b>Mayo 03 al 21</b>	<b>Elaboración y presentación primeras evaluaciones parciales 30% (reglamento estudiantil)</b>
<b>Mayo 10 a mayo 29</b>	<b>Periodo con fecha límite para Registro de Notas y Fallas del primer parcial (Art.60 del Reg. Est.) previa socialización de los resultados de la evaluación con los estudiantes</b>
Junio 3 de 2021	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión
Junio 21 a Julio 19	Período de vacaciones
<b>JULIO Y AGOSTO DE 2021</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Julio 26 al 28 de 2021	Presentación de fechas de segundos parciales ante la Secretaría Académica
Agosto 2 al 20	Elaboración y presentación segundas evaluaciones parciales 30% (reglamento estudiantil)
Agosto 1 a 15	Evaluación docente (reglamento docente Acuerdo 06 de Julio 26 de 2017)
Agosto 5 al 25 de agosto de 2021	Solicitudes de supletorios de los segundos parciales y presentación de evaluaciones
Agosto 9 al 27	<b>Periodo con fecha límite para Registro de Notas y Fallas del segundo parcial (Art.60 del Reg. Est.)</b>
<b>sep-21</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Septiembre 01 de 2021	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión
Septiembre 2 de 2021	Fecha límite para registro de notas de los supletorios del segundo parcial
<b>OCTUBRE y NOVIEMBRE 2021</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Octubre 06 al 08	<b>Semana Universitaria - Semana de emprendimiento e investigación</b>
<b>Octubre 05 al 09</b>	<b>PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES INSTITUCIONALES UNIFICADOS</b>
octubre 22 de 2021	Finalización de clases
Octubre 25 a noviembre 11	Periodo para elaboración y presentación de exámenes institucionales UNIFICADOS 40% (reglamento estudiantil) en FECHAS ESTABLECIDAS POR LA DECANATURA
<b>Octubre 27 a noviembre 15</b>	<b>Periodo y Fecha límite para registro de Notas y fallas del examen final 40% (art. 60 del reglamento est.)</b>
octubre 27 a noviembre 12	Periodo para solicitudes de supletorios de los exámenes finales
Noviembre 10, 11 Y 12 de 2021	Período para corrección de notas por error aritmético u omisión
Noviembre 12 y 16 de 2021	Pago de supletorio examen final
Noviembre 16 y 17 de 2021	Presentación de supletorio examen final
noviembre 18 de 2021	Fecha limite registro de notas de los supletorios del examen final
Noviembre 18, 19 y 22 de 2021	solicitud y pago de habilitaciones se incluyen electivas y optativas
Noviembre 23 al 25 de 2021	Presentación de habilitaciones
Noviembre 29 de 2021	Registro de notas de habilitaciones
<b>DICIEMBRE</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>Diciembre 03 de 2021</b>	<b>Cierre académico</b>
<b>INSCRIPCIONES Y MATRICULAS PARA 2022-1</b>	



Octubre 01 de 2021 a Enero 17 de 2022	Inscripciones para estudiantes nuevos y realización de entrevistas
Octubre 1 de 2021 a Enero 17 de 2022	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia
Diciembre 01 de diciembre 23 de 2021	Matriculas de estudiantes nuevos con valor ordinario
Diciembre 04 de diciembre 23 de 2021	Planeación, Organización, inscripción y pagos de curso de nivelación
Enero 11 al 24 de 2022	Desarrollo de los cursos de nivelación
Diciembre 6 de 2021 a Diciembre 24 de 2021	Matrículas académicas y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (segundo en adelante) reintegro, traslados y transferencias
Diciembre 27 de 2021 a Enero 12 de 2022	Primera fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, de reintegro, traslado y transferencias (recargo del 4%)
Enero 13 al 21 de 2022	Segunda fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, de reintegro, traslado y transferencias (ajuste del 10%)
	<b>Nota: No se realizarán excepciones para pagos fuera de estas fechas establecidas</b>
Enero 24 de 2022	<b>Inicio de clases</b>
<b>Nota: No se realizarán excepciones para pagos fuera de estas fechas establecidas</b>	

**ARTICULO SEGUNDO** - Una vez superado el período de la crisis y emergencia y terminado el periodo de aislamiento ordenado por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, se normalizará el desarrollo de todos los programas académicos de la Seccional (pregrados y posgrados), para los cuales se retomará la presencialidad y asistencia física de toda la comunidad académica.

**ARTICULO TERCERO:** Los calendarios académicos establecidos rigen a partir de la fecha de su publicación.

**ARTICULO CUARTO:** Envíese copia a la oficina de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional y remitir las copias de rigor a las Secretarías Académicas, Decanaturas, Admisiones y Registro, Sindicatura, Cartera, Consultorio Jurídico, Presidencia Seccional.

### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los once (11) días del mes de diciembre de 2020. En constancia de lo anterior, se firma así:

(Original Firmado)  
**DEBORA GUERRA MORENO**  
 Rectora Seccional

(Original Firmado)  
**MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO**  
 Decana Facultad Derecho Ciencias Políticas  
 y Sociales

(Original Firmado)  
**KAREN BERNAL G.**  
 Secretaria (e) Académica  
 Facultad Derecho Ciencias Políticas y  
 Sociales